

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 6 de Setiembre de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,567

## PARTE OFICIAL.

Día 2.

La Intervención general de la Administración del Estado publica hoy en la *Gaceta* una circular encaminada á cortar la confusión y desórden que desde hace tiempo reinan en los archivos de Hacienda pública. En dicho documento á los jefes de las administraciones económicas de provincias, se recomienda:

Primero. Que procuren que desde luego se dé al arreglo del archivo de la provincia el mayor impulso posible, destinando á dicho trabajo el personal de esa administración de que sea dable disponer.

Segundo. Que el jefe de la seccion de intervención, responsable inmediato por el deber que le impone el párrafo 23, artículo 85 del reglamento de 8 de Diciembre de 1869 de la organización del archivo, designe un empleado de la misma, si en la actualidad no estuviere ya designado, para que ejerza el cargo de oficial archivero, con arreglo á lo prevenido en la Real instrucción de 15 de Enero de 1854.

Tercero. Que dicho jefe no permita que en lo sucesivo se efectúe entrega alguna de documentos del archivo sin las formalidades previas que determina el art. 22 de la propia instrucción, modificado por Real orden de 10 de Mayo de 1857 ni que el oficial archivero se dedique á otros servicios que el de archivero, abandone su arreglo, ó no dé la colocación debida á los documentos que hubiese facilitado cuando le sean devueltos; en la inteligencia de que, como de ello depende que los que se encuentran arreglados ó en adelante se arreglen no vuelvan, como ha sucedido, á su estado anterior de desórden, se exigirá á dignos funcionarios la más severa responsabilidad por cual-

quiera falta en tan importante servicio.

Cuarto. Que tampoco consientan que el pase anual al archivo de los documentos de los negociados ó de otras dependencias se verifique sin que antes se hallen en legajos ó inventariados por los respectivos jefes de los negociados ó de las oficinas de que procedieren.

Quinto. Que en atención á la reconocida conveniencia y utilidad de que en cada provincia se conserve la legislación aplicable á los diferentes ramos de la Administración pública, formando una coleccion de todas las disposiciones que se le comunican, procure esa oficina el expresado resultado, adquiriendo, á medida y en la proporcion que lo permita la asignacion para gastos de material que le está señalada, los tomos de la «Coleccion Legislativa y Boletines Oficiales» del ministerio de Hacienda que le faltaren, no olvidando, respecto de esta última publicacion, el deber de cumplirle mandado en la Real orden de 27 de Marzo último, que le ha sido comunicada en 10 de Abril, ni el que tiene de estar suscrita á la «Gaceta de Madrid y Boletín Oficial» de la provincia.

Y sexto. Que á consecuencia del tiempo trascurrido, y no obstante los datos facilitados en virtud de analógos pedidos, remita V. S. á la brevedad posible á esta Intervencion general un estado conforme al adjunto modelo, señalado con el número 1.º, de los legajos y libros existentes por fin del mes actual; y dentro de los cinco primeros dias de cada mes, otro en los términos del modelo número 2.º, para apreciar los adelantos que se obtengan, consignando en lugar destinado en aquel á las observaciones, si el local del archivo tiene hoy la capacidad suficiente; en caso contrario, si habrá medios, y cuales sean, de darle mayor amplitud; si es necesario el aumento de estantería, y en tal

supuesto, á cuanto ascenderá, por un cálculo aproximado, el coste que ocasionará la adquisicion de la necesaria, conciliando la sencillez, duracion y economía; y por último, cuanto creyere oportuno manifestar con relacion á las condiciones del servicio de que se trata.

## LA ACCION DE LA JUSTICIA.

La justicia es señora muy respetable, que en España tiene una vida muy sedentaria, perjudicial á su salud y perjudicial á todos los españoles.

Anda muy despacio: cada paso suyo origina molestias y desembolsos, y al verla llegar, su lentitud inspira desconfianza y se aprecian más sus gastos que sus beneficios.

Los hombres que han nacido para curiales, al verse delante del papel sellado, se sienten poseidos de una inspiracion tal, que no bastan cientos ni millares de pliegos á contener el rutinario producto de su fantasia expedientil.

El hecho más insignificante ofrece materia sobrada para llenar uno de esos grandes volúmenes manuscritos, que incesantemente dá á luz la casa editorial de la justicia, en el papel más costoso de todos los papeles conocidos. De cada uno de esos volúmenes no se publica interro más que un solo ejemplar, que leen muy pocas personas, pero con mayor suma de atención que si al mundo entero se encomendara su lectura: vive poco tiempo, surte sus efectos (cuando los surte), y desaparece, por último, en ignorado rincón de sótano ó desvan, merced á los esfuerzos de esos pequeños roedores que, como los gusanos en la tumbas, son habituales inquilinos de los archivos de tribunales, inmensos cementerios donde suelen enterrarse cosas más preciadas que un sér querido, envueltas en sudario de blanco papel y tiznadas con unos cuantos rasgos de pluma, que á veces parecen las negras manchas con que la infamia salpica envidiosa una concien-

cia limpia ó una honra inmaculada.

La ley de los contrastes suele tener caprichos verdaderamente curiosos y extravagantes.

Una sentencia en virtud de la cual se dá garrote á un hombre, suele servir de alimento á un raton.

La justicia, con la varita mágica de sus procedimientos, sabe convertir una frase en millares de párrafos. Con una curiosidad abrumadora, hace idéntica pregunta á seis personas diferentes, y una misma relacion, repetida en los mismos ó parecidos términos, sirve de ameno entretenimiento á su incansable pluma. La más pequeña advertencia, el más breve detalle, requiere un escrito; de todo escrito se dá traslado; los traslados se evacuan, las contestaciones se replican, se duplican las réplicas; cada providencia ocasiona varias notificaciones; las notificaciones diligencias, y las diligencias, incidentes, autos y notificaciones nuevas; formando una red de fórmulas y rutinas escritas en letra gruesa y anchos renglones. Los ricos, sobre todo, merecen indudablemente ciertas cortesías caligráficas, y lo cortés no quita lo justiciero.

Entre las mallas de esa red espesa suelen morir ahogadas la inocencia y la razon. Cuando la justicia acude gozosa á otorgarles la palma del triunfo, suele encontrarlas axfisadas bajo el peso de tantas y tan complicadas pruebas y operaciones.

La aglomeracion de negocios y la escasez de personal producen conflictos, que se resuelven limitándose los jueces á ser meros firmantes de algunos acuerdos redactados por los escribanos, y confiando estos las más delicadas misiones y los más sagrados oficios de la fe pública, á pequeños mozalvetes, que debieran pasar su aprendizaje de hombres de curia escribiendo de corrido y llevando legajos civiles y criminales con las precauciones de que debe rodearse siempre á la infancia.

La accion de la justicia, por lo mis-

—162—

—¿Se puede no estarlo cuando se ama?

Durante el momento de silencio que siguió á esta respuesta, se oyó un suspiro muy dulce en la cámara, sin que nadie pudiera decir de donde procedía. El Contrabandista se volvió hácia Oloff Van Staats, y le dijo:

—¿Qué buscáis?

—La misma mujer.

—¿Teneis tierras y casas? ¿La mujer á quien amais, la estimais en tanto como vuestros tesoros?

—Aprecio ambas cosas, pues no se puede desear unirse á una mujer para hacerla desgraciada.

—Eso demuestra mas prudencia que ardor, repuso Seadrift. ¿Recibireis á vuestra amada sin interrogarla sobre lo que ha ocurrido?

—¡Sí! ¡sí! interrumpió bruscamente el alderman: respondo de ello, porque el patron cumple sus compromisos tan bien como la mejor casa de comercio de Amsterdam.

El libro tembló de nuevo, mas parecia que el estremecimiento de sus páginas indicaba descontento.

—¿Qué quieres preguntar á nuestra ama? dijo Seadrift al marinero finlandés.

—He hecho algunos negocios con varios comerciantes de mi país, contestó el marinero de rubia cabellera, y quisiera saber si tendremos pronto un viento favorable para pasar el boquete.

—Descuida, que la Bruja del mar dará á la vela cuando sea preciso. ¿Y tú?

—Pregunto, dijo el marinero italiano, si sacaré buen partido de algunas pieles que compré anoche.

—La dama Verde-mar te asegura ganancias. ¿Te ha hecho realizar alguna vez un negocio malo?... ¡Ni-

—163—

ño! ¿qué te trae aquí?

El pajecillo tembló, y apenas tuvo fuerza para articular su respuesta.

—Deseo ir á tierra.

—Irás á ella con los demás en la primera ocasion.

—Dicen que es tan agradable coger fruta en los árboles.

—Ya te han contestado. Si ñores, nuestra ama va á marcharse: sabe que uno de vosotros ha amenazado á su bergantin, favorecido por la cólera de una reina celestial, pero no se digna contestar á tan inútiles bravatas.

Cayeron lentamente los pliegos de la cortina, se oyó el ruido de una puerta maciza que se abría y volvió á cerrarse con violencia, y desapareció la bruja. El paje y los dos marineros se retiraron.

—Pocos oficiales de uniforme han visto á la dama Verde-mar, dijo Seadrift á Ludlow despues de un momento de silencio. Esa prueba que profesa menos antipatía á vuestro crucero que á los demás buques cuyos largos pabellones flotan sobre las aguas.

—Tu ama, tu buque y tú mismo, sois muy graciosos, contestó el jóven marino con el orgullo de su grado y la sonrisa de la incredulidad. Veremos si sosteneis durante mucho tiempo la broma con detrimento de la aduana británica.

—Depositamos nuestra confianza en el poder de la Bruja del mar, y nada tenemos que temer. Pero aún no os han contestado: seguid al honrado Tiller, que va á conducirnos á tierra, y al pasar mirad al libro.

El Contrabandista, despues de pronunciar estas palabras, saludó con el aire de un soberano que despidió á sus cortesanos despues de una audiencia. Se reti-

mo que es lánguida, perezosa y tardía, tiene que ser muy costosa. Cada notificación, cada diligencia, cada renglón corto de esos que en unos autos ofrecen tan pintoresca perspectiva, llevan por lo ménos una firma, cuando no son dos ó tres ó más, y entre el confuso laberinto de las rúbricas se descubre, ya aprisionado dentro de las mismas, ya al pie, un letrado en abreviatura que expresa el importe de unos derechos que con frecuencia hacen desistir del suyo al hombre más cargado de razón del universo.

De todo esto resulta cierta ineficacia en la acción de la justicia, verdaderamente lamentable.

Nadie contribuye á vigorizar esa acción, nadie la fomenta; todos procuran esquivarla con la inquietud y el recelo propio de quien vé un peligro donde debería encontrar siempre segura esperanza de salvación. Los que sufren hambre y sed de justicia, se contentan á menudo con desempeñar el católico papel de bienaventurados.

Y los tribunales en cuyo santuario tienen el atrevimiento de penetrar recomendaciones de personas influyentes, son mirados, no con el venerable temor del respeto, sino con el miedo horrible que debiera reservarse para todas las inanefestaciones del mal.

Armas tan afiladas y mortales usanse en dos dominios de la justicia, que solo manos muy hábiles se atreven á tocarlas, viendo tan cerca del daño ageno el daño propio. (Gaceta de Catalunya).

Nuestro apreciable colega *Los Epoca* reproduce del periódico oficial el extenso programa de las materias que se exigen para ingresar en el cuerpo pericial de Aduanas, y hace con este motivo algunas consideraciones muy dignas de ser atendidas.

«Ese programa, pregunta, ¿puede exigirse á aspirantes que sólo disfrutaran durante algunos años 5.000 reales de sueldo con descuento del 15 por 100? ¿Es posible aprender todas las materias sin un largo y costoso aprendizaje para llegar tras largas vigiliat escolares á obtener un destino, amovible por cierto, de 5.000 reales, ó sea auxiliares de vista en las aduanas?»

*Los Epoca* cree, examinando imparcialmente las cosas, y así tiene el honor de exponer al señor ministro de Hacienda, que sería preferible el ingreso en el cuerpo pericial exigiendo el título de perito ó profesor mercantil; y que en el acto del ingreso se le sometiera al aspirante á un examen práctico de conocimientos y aforos.

De esta suerte se evitarían dos oposiciones anuales, que no siempre y en breves momentos sirven para apreciar la capacidad y otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta en los opositores.

Además, la carrera de comercio, que hoy se encuentra en gran decadencia, á causa de que sólo los particulares suelen utilizar los conocimientos adquiridos por los jóvenes que la terminan, podría y debería ser la que proporcionase á la Administración un personal apto y distinguido para ciertos cargos periciales. Asunto es este que nos proponemos tratar con mayor extensión, por la importancia que encierra para muchos y muy brillantes jóvenes que hoy se ven privados de todo porvenir y para el mismo Estado.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 2.

Se dice que se va á establecer una comunidad de frailes franciscanos en el convento que fué de la misma orden en Leon, de donde fueron expulsados hace 43 años.

Escriben de Orense que una partida de malhechores asaltó uno de estos días en la carretera á un vecino de la Pereira que desde Ginzoz de Limia se dirigía á aquella capital conduciendo 33.000 reales. Los ladrones le despojaron de esa cantidad y asesinaron barbaicamente al criado que acompañaba á aquel.

Leemos en *La Lealtad* de Granada, que la histórica casa de las Tumbas y de los baños, en la carrera del Darro, se halla en muy mal estado y convertidas en inmundos pudrideros. Es lamentable que la comision de monumentos históricos no atienda á la conservación de aquellos y que la ciudad, distraída con la construcción de una plaza de toros, dé tan poca importancia á las obras artísticas que constituyen su mayor grandeza.

Diez y nueve fueron los tripulantes del vapor inglés *Bitern* que perecieron al irse á pique en la catástrofe de Finisterre. El marinero portugués que se salvó llegó á la playa agarrado á uno de los bueyes del cargamento que pudo ganarla, y el cocinero debe su vida á haberse cojido á las tablas de uno de los botes.

A poca distancia de Albajes (Lérida), encontró un desertor del ejército á una

pobre loca de sesenta y cinco años que salió huyendo de Soleras, la acometió y la mató asendándole diez y seis puñaladas. La guardia civil persigue á este vil malhechor.

El viernes fondeó en la Carraca, procedente de Almería, la goleta *Ligera* que parece va á ser declarada por de pronto de cuarta situación económica.

TELEGRAMAS.

Viena 1.

La población de Trebinge se ha insurreccionado, las fuerzas que la guarnecen, lejos de seguir á los insurrectos, se han opuesto, librándose una sangrienta batalla en las calles.

Los insurrectos han ocupado á Ducemanos-tifs.

Ha sido ejecutado en Serajevo el jefe insurrecto Jamar Kovilich. Cuando oyó pronunciar su sentencia arrojose sobre uno de los soldados que le custodiaban, desarmándole, y antes que pudiera evitarse habia disparado sobre la multitud. Afortunadamente no hirió á nadie.

Asegúrase que el otro jefe Hadjiloge, se encuentra herido.

Viena 1.

Continúa en suspenso la aceptación de las modificaciones del convenio austro-turco, referentes á Bosnia.

Constantinopla 1.

Las autoridades turcas están tomando precauciones pues se temen graves desórdenes.

La agitación aumenta considerablemente.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 5 de Setiembre de 1878.

Muy señor mio y amigo: Me veo en la precisión de contestar brevisimas palabras, y como particular, al nuevo comunicado del Sr. Lindsay, que no sé con que caracter y representación lleva la palabra en nombre de los capitanes ingleses.

El que se cree con el derecho de dirigirse por medio de la prensa cargos tan graves como los que hace el señor Capitán del «City of Manchester» á los oficiales del «Moselle», los que no tendrán ménos honra y buena fé que los paisanos del Sr. Lindsay, ese debe autorizar.

lo con su firma, y de no hacerlo así, ¿no tiene todo extranjero persona oficialmente autorizada para hablar en su representación?

En hora buena atiende el Sr. Lindsay y acompañe á sus paisanos; pero no estrañe que en esta cuestion como en las demás en que pudiera mezclarse en lo sucesivo, le deje el Agente Consular de Francia, entendiéndose... con Juan el Patron.

Me repito de V., señor Director muy agradecido S. S. Q. B. S. M.

Estéban Durand de Sertine.

GACETILLAS.

**Elecciones.**—Nos escriben de Adra que allí es seguro el triunfo de D. Justo Tovar en las próximas elecciones de Diputados provinciales. También nos dice otro amigo de aquella localidad, que es de lamentar el resultado negativo que han de tener los esfuerzos de los elementos coaligados de aquel distrito, pues siendo el Sr. Tovar diputado por el de Canjajar, y no pudiendo hacer renuncia del cargo de representante de esta última circunscripción para optar por Adra, puesto que esos cargos son honoríficos, gratuitos é irrenunciables, tendrá que procederse de nuevo en Adra á segundas elecciones, y entonces acaso, ó no existirá la misma unanimidad y entusiasmo que ahora, ó muchos electores, cansados de haber visto defraudados sus deseos é inútiles sus trabajos, se meterán en su casa y dejarán el campo libre á algun candidato cuñero ó impuesto por el gobernador, que reemplace al Sr. Saucó, pues público es que este dice á todo el mundo que su estancia entre nosotros será muy breve.

Nos extraña del reconocido talento de nuestro distinguido amigo D. Justo Tovar, que no haya parado mientes en la incompatibilidad que existe para que pueda aceptar la representación de Adra, y nosotros creemos que han debido preverse las razones y argumentos que someramente dejamos expuestos á fin de impedir que los elementos coaligados de aquel distrito gasten infructuosamente sus fuerzas é influencias en un combate estéril; bueno fuera, si aun es término habil, corregir el error cometido; que nos sorprende en hombres tan prácticos en política y avezados á esta clase de luchas.

**Hemos perdido la cuenta** de los días que llevamos sin recibir los números de nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz*. Sin duda debe haber por

rá á la acoba, pero no pudo menos de ir al grupo que dejaba en pos de sí, para observar el efecto que habia producido la entrevista. Los tres amigos parecían hallarse sumidos en una meditacion profunda, y llegaron al bote sin haber pronunciado una palabra. Cuando se hallaron bajo el ocasto del bergantín, les preguntó Tiller si querian dirigir una mirada postrera al libro. Ludlow consintió en ello, y la embarcacion se aproximó á la estatua que estaba inmóvil sobre el tajamar, pero llena de expresion y con su intermirable sonrisa maliciosa.

—Dirigisteis la primera pregunta, dijo Tiller á Ludlow, y por lo tanto tenéis derecho á recibir la primera respuesta. Debo advertiros que nuestra ama adopta siempre los pensamientos del viejo Shakspeare.

—¿Qué quiere decir esto? exclamó Ludlow.

—¿Culpab'e la juzgais? oh! la ofendisteis; A hallarla volveréis, cual nunca bella; Tornará pura á vos, os lo prometo. ¿No sabrá su virtud quien la confiesa?

—Esas palabras son claras, prosiguió, pero habria preferido que hubiera tenido mejor confesor.

—Silencio, repuso Tiller, os encolerizais demasiado pronto, y la dama Verde-mar no quiere que se glosen sus oráculos. Vamos, señor patron, volved la hoja con el roten, y veamos lo que producirá la casualidad.

Oloff Van Staats levantó su brazo vigoroso con la vacilacion y la curiosidad de una jóven. Fácil era conocer que el placer que producian en él las emociones inesperadas, se hallaba combatido por las preocupaciones de una educacion que le condenaba á la gravedad.

El capitán de la *Coqueta* vaciló un momento, y pareció hacer su examen de conciencia; despues contestó:

—La profeso todo el afecto compatible con el honor.

—¿No ha sido turbado por un suceso reciente? preguntó Seadrift despues de haber consultado de nuevo el libro.

—Turbado sí, pero no destruido.

La dama Verde-mar se agitó, y las páginas del libro misterioso temblaron cual si estuviera presuroso de manifestar sus predicciones.

—¿Sois capaz de reprimir vuestra curiosidad, vuestro orgullo, vuestras preocupaciones, y de no exigir de vuestra amada explicacion alguna?

—Todo lo haré, contestó el capitán, por obtener una mirada favorable de Alida de Barberia; pero me haria indigno de su cariño si suscribiera á vuestras condiciones humillantes. Si la vuelvo á ver tal como la perdí, consagraré mi vida entera á labrar su dicha; en el caso contrario, deploraria para siempre su pérdida.

—¿Habeis estado celoso alguna vez?

—Decidme, en primer lugar, si tengo motivos para estarlo! exclamó el jóven, y se adelantó hacia la estatua con el intento evidente de examinarla de mas cerca; pero Tiller le contuvo con una fuerza hercúlea.

—No se debe faltar al respeto á nuestra ama! dijo friamente el vigoroso marino.

Ludlow reflexionó que se hallaba indefenso, y moderó su cólera.

—¿Habeis estado celoso alguna vez? prosiguió el imperturbable interrogador.

alguna cartería ó administracion subalterna algun aficionado á leer de gorra.

**Licenciados de Cuba.**—Dice un diario de Madrid: «En el consejo de redencion y enganches militares se trabaja con extraordinaria actividad dia y noche para despachar y pagar las reclamaciones de los que deben venir á recibir premio y de los muchos licenciados de Cuba, á quienes se les satisface inmediatamente cuanto le resulta acreditado. Se nos ruega lo hagamos constar así, porque respecto á estos últimos se ha notado que algunos se dejan sorprender, no solo de los *timadores de oficio*, sino de otros que con ménos exposicion y aun más reprobada astucia, les hacen creer que no van á ser puntual y ordenadamente satisfechos, á pesar de las disposiciones de todo género que aquella dependencia tiene adoptadas dentro y fuera de esta corte para librarles de tan perjudiciales abusos.»

Será mucha verdad todo lo que el ilustrado colega matritense dice, pero en esta capital existe el individuo Pedro Rodriguez Diaz, sargento primero graduado segundo del ejército de Cuba, herido en accion de guerra y licenciado provisionalmente con permiso de regresar á la Península, concedido por el general Martínez Campos, donde debia esperar la absoluta, sus ajustes y la cantidad á que estos ascienden, y aquí se está haciendo ya tres meses aguardando con la paciencia de Job que se le cumpla lo ofrecido, sin que reciba su licencia absoluta, su libreta de ajustes ni un céntimo de lo que tan legitimamente ha ganado defendiendo la integridad del suelo de la patria, y derramando por ella su sangre. Rogamos á quien corresponda procure sacar de su triste situacion á ese benemérito soldado.

**Suplicamos á los consignatarios** de los vapores que hacen de noche su salida de este puerto, ordenen á los respectivos capitanes que coloquen una luz ó farol que ilumine la escala que dá acceso al buque, pues varias familias se nos han quejado de que al ir á despedir á algunos individuos de las mismas que tenían precision de marchar en esos vapores, han estado á pique de caer al agua por efecto de la oscuridad y tinieblas en que se hallaban sumidas las cercanias de esos buques.

**El culinario Francisco Tortosa**, dueño de la Fonda del Siglo XIX, hoy *Hotel Tortosa* nos dirige el siguiente documento que con gusto publicamos.

**ENTUSIASTAS ADMIRADORES:**

Vuestro franco saludo me reconcilia con la humanidad y me hace salir de mi retraimiento. Todas las cacerolas de mi cocina han repiqueteado alegremente viendo que al fin la verdad se abre paso á través de la maledicencia, de los errores de la filosofia práctica y de las vetusteces del arte antiguo. Aquí estoy yo, el hombre que buscaba Diógenes, el regenerador del fogon nacional, el que con los mismos elementos de los pasados marmitones y pinches he abierto á la ciencia culinaria una ancha senda de un porvenir glorioso. Aquel pollo con arroz es la base de mi fortuna; llevado en sus alas salí un dia de la calle del Aire, donde comenzó á alborear mi dicha; la calle del Cid me vió instalarme con el lujo y la prospopeya de un *Nabah* indio; desde allí, abriendo las piernas como un compás de matemáticas, fijé mi vencedora planta en el suntuoso edificio por cuyos fastuosos salones paseo mi enorme barrigon montado sobre dos columnas de Hércules. La necesidad de buscar el reposo de la vida rural, las fatigas del Gobierno, algunos desengaños que van sembrando mi cabellera de plateados filamentos, hicieronme ir por unos dias á la pintoresca Huécija; allí me buscasteis, allí os recibí; ibais hambrientos, como verdaderos españoles que gimen bajo Poncio Pilatos y mi deber era abarrota vuestros estómagos con esos manjares que me han conquistado tan justa fama en los anales de la cocina nacional.

Gracias, pues, amado pueblo; Cánovas está ya en Madrid, yo en Almería; la patria fija en ambos sus miradas y sus esperanzas; no serán defraudadas, yo os lo fio con la mano puesta en el tenedor y los ojos en un jamon.

Francisco Tortosa.

Instituto Provincial.—El Señor

Director del Instituto Provincial nos ha suplicado, obedeciendo á órdenes superiores en beneficio de los interesados, publiquemos en nuestro periódico que las matriculas de honor, gratuitas, á que tienen derecho los alumnos premiados en una ó mas asignaturas y que no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica, se concederán solo durante el mes de Setiembre.

**La Administracion Económica** publica la Relacion de los pueblos cuyos Ayuntamientos han renunciado el contrato de encabezamiento con la Hacienda por contribucion industrial, y de los que por no haberlo manifestado se consideran encabezados voluntariamente con las mismas condiciones que lo fueron el año económico anterior de 1877-78.

*Pueblos administrados.*

Adra, Alboloduy, Alhabia, Almócita, Alsolodux, Antas, Beires, Cantoria, Carboneras, Chirivel, Dalías, Doña Maria, Enix, Escullar, Fiñana, Mojacar, Nacimiento, Ocaña, Olula de Castro, Pechina, Presidio, Ríoja, Roquetas, Santa Fé, Seron, Sierrro, Somontin, Sorbas, Tabernas, Tahal, Tijola, Turre, Uleila. Velefique, Velez-Rubio, Vicar, Zurgena.

*Pueblos encabezados.*

Abla, Abruca, Albanchez, Albox, Alcolea, Alcludia, Alhama, Alicun, Arboleas, Armuña, Batares, Bayarcal, Bayarque, Bedar, Benahadux, Beninar, Benitagua, Benizalon, Bentarique, Berja, Canjajar, Castro, Chercos, Cobdar, Cuevas, Darrical, Felix, Fines, Gador, Garrucha, Gergal, Huécija, Huerca-Overa, Illar, Instincion, Laroya, Lubrin, Lucar, Macael, Maria, Nijar, Ohanes, Ólula del Rio, Oriá, Padules, Partaloa, Paterna, Pulpi, Purchena, Ragol, Santa Cruz, Senés, Sufli, Taberno, Terque, Urracal, Velez-Blanco, Viator.

Nota.—Los pueblos de Albox y Arboleas, se conceptuan encabezados hasta la resolucion de la consulta que se ha elevado á la Superioridad sobre si es admisible la renuncia recibida despues de trascurrido el término legal para presentarla.

**Gloria á la ciencia.**—Dice *El Español* de Sevilla:

«Hemos tenido ocasion de ver en nuestra redaccion á una niña nombrada Carmen Machado, de cinco años de edad y natural del vecino pueblo de Castilleja de la Cuesta, la cual acaba de salvarse de la terrible enfermedad conocida por *Garratillo*, debiéndose su curacion, segun se nos asegura á la *traqueotomia*, operacion practicada con el mejor acierto por el facultativo titular de la expresada villa, D. José Payan.»

La niña vino acompañada de sus padres y deseando estos dar una prueba de gratitud al Sr. Payan, nos han rogado que hagamos publico el caso, á lo que no tenemos inconveniente en acceder, guiándonos al mismo tiempo la idea de que haciéndose nuevos experimentos, se obtenga un medio seguro de curar una enfermedad que causa tantas victimas.

**La Direccion general del Tesoro** publico en comunicacion de 23 de Agosto último previene á esta gefectura económica, que en conformidad á lo que disponen las reales órdenes de 8 de Mayo y 20 de Agosto últimos, se proceda á admitir en la Caja de esta oficina principal, todas las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas anteriores al establecido en 19 de Octubre de 1868, sin limitacion de cantidad, en toda clase de ingresos.

Lo que se hace publico para que lleguen á noticias del comercio y demás interesados que deban verificar operaciones de ingresos, entendiéndose que la calderilla que se presente deben venir clasificada por sistema y clase, para mayor facilidad en el acto de la entrega.

**Están arribando á Málaga** bastantes buques extrangeros con cargamentos de cereales.

Entre los entrados en la semana última, se cuenta el vapor «Tirante», procedente de Odessa, que importa 40.000 fanegas de cebada.

**Hemos recibido el cuaderno** 4.º del tomo trece de la «Revista de Andalucía», conteniendo los siguientes trabajos:

- I. Ensayos de critica y de filosofia.—U. Gonzalez Serrano.
- II. Post-Umbra.—Juan de Dios Peza.
- III. Por amor de Dios y por amor del dinero.—Narciso Campillo.
- IV. ¡Canas al aire!—Poesía.—Eusebio Blasco.
- V. Sobre los huracanes.—Luciano Miranda.
- VI.—Cartas científicas y literarias.—Z.
- VII. Rima.—N. Diaz.
- VIII. El arte literario en México.—Enrique de Olavarría y Ferrari.
- IX. El viajero.—Poesía.—Aureliano Ruiz.
- X. Boletín bibliográfico.

**¡Qué lástima!**—La mortandad ocurrida en Málaga en todo el mes de Agosto ha ofrecido un extraño resultado, y es que hayan fallecido un setenta y cinco por ciento, segun datos aproximados, de mujeres en su mayoría de veinticinco años.

**SECCION MINERA.**

*Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura en los términos y perío los que se expresan á continuacion.*

Desde el 17 al 24 de Setiembre.

Demarcacion num. 10756 «La Union», paraje Loma del Mortero, término de Laujar, interesado D. Juan Francisco Frutos.

Idem num. 10757 «Virgen de Gador», paraje Los Ortices, término de id., interesado el mismo.

Idem num. 10759 «Mercedes de Salmerón», paraje Id. id. altos, término de idem, interesado D. Pedro Salmeron Paer.

Idem num. 10765 «El Cuco», paraje Id. id. id. término de id., interesado Dolores Torres Garcia.

Idem num. 10799 «El Pañero», paraje El Cerrillo, término de id., interesado Andrés Miguel Campos.

Idem num. 10809 «Lo que resulte», paraje id. id. término de id., interesado el mismo.

Idem num. 10812 «La Yegua», paraje Loma de los Ortices, término de idem, interesado Vicente Carvajal Alcalá.

Idem num. 10832 «La Tercera», paraje Pecho del Mercado, término de Presidio, interesado Luis Fernandez Requena.

Desde el 25 de Setiembre al 2 de Octubre.

Demarcacion num. 10833 «La Cuarta», paraje Pecho Mercado y Loma Encinilla, término de Laujar y Presidio, interesado Luis Fernandez Requena.

Idem num. 10837 «La Risa», paraje Tierras de María Cárdenas, término de Laujar, interesado Cecilio Lopez Lopez.

Idem num. 4235 «Segunda Prevencion», paraje Balsa Blanca, término de Fondon, interesado Francisco Perez Sanchez.

Idem num. 6557 «Los Tres», paraje Solana del rio, término de id., interesado Juan José Clemente.

Idem num. 8181 «Aquí cabe la palabra», paraje id. id., término de id., interesado Pedro Sevilla Jurado.

idem. num. 10175 «Retaguardia», paraje id. id. término de id. interesado José Ciurol Galindo.

Deslinde de localizacion. num 9719 «La Restitucion», paraje id. id. término de id. interesado Alejandro Lluc, Vega número 57.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

de Almería.

Hasta el dia 15 del corriente mes, se concede de prórroga, para que se satisfagan en la Depositaria de este Excelentísimo Ayuntamiento, los impuestos establecidos y aprobados, sobre los carruages de lujo, los de plaza y carrros de una sola caballeria; en el concepto de que espirado que sea, se procederá contra los morosos por la vía de apremio, á hacer efectivas las cantidades que están adeudando por aquel concepto.

Almería 4 de Setiembre de 1878.—Juan de Oña.

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS**

De Orán, laud español Salvador.

De Marsella, brikbarca-goleta italiana Verona.

De Málaga, vapor español Victoria.

De Málaga, vapor español Andalucía.

**DESPACHADOS**

Para Liverpool, vapor español Vienna.

Para Lóndres, vapor español Lope de Vega.

Para Málaga, laud español Virgen de la Luz.

Para Cartagena, vapor español Victoria.

Para Málaga vapor español Andalucía.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto. . . . .	678 33
Idem de Granada. . . . .	173 40
Idem de la Vega. . . . .	755 34
Idem Central. . . . .	57 96

Total. . . . . 1.665 03

Almería, 4 de Setiembre de 1878.—El Alcalde, Oña.

**ALQUILER.**

Se alquila, á seis duros mensuales una linda casa en la calle de Solís, número 11 (junto á la plaza de los Olmos y la calle Real),—con sala, y dos alcobas y azotea en el 2.º piso, otras tres habitaciones en el primer piso y cocina y uu magnífico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construccion, con agua fresca y abundante.—Tiene puerta principal y escusada.

En el almacen de Gonzalez Garbin, calle Real número 49 ó en casa de Don Diego Jorquera, calle de Trajano darán razon.

**INTERESANTE.**

**CARRERAS MILITARES.**

Desde principio de Octubre se abra en esta capital calle de Reyes Católicos número 6, una academia preparatoria para infanteria, caballeria, y administracion militar dirigida por dos Gefes del ejército pudiéndose estudiar además las asignaturas que constituyen el plan general de enseñanza que se cursa en dichos colegios.

**GANGA.**

*Acudir á vestir las habitaciones.*

En el establecimiento de Manuel Rodriguez, hijo de la valenciana, se venden esteras sumamente baratas.

Esteras finas de junco de todas clases de dibujos á 3 rs vara; id. blanca y flores á 2 1/2; esteras de cenefa alrededores y fina blanca á 3 1/2; id. alfombrado á 5 reales.

Calle Real, esquina á la de Séneca.

**A LOS MINEROS.**

Se dá á partido la mina «Reserva», sita en Cabo de Gata, boca Alvelde.

Su presidente D. José R. Eraso, admite proposiciones hasta el Domingo 8 del actual á la 1 de su tarde.

Almería, 1.º de Setiembre de 1878.

**DEPENDIENTE DE BOTICA.**

Se necesita uno de buenos antecedentes; en esta redaccion informarán.

**SALCHICHOS DE VICH**

Acaba de recibirse en el establecimiento de D. José Góngora, calle de Granada, núm. 30.

**GANGA.**

*Acudir á vestir las habitaciones.*

En el establecimiento de Francisco Asencio, hijo de la valenciana, se venden esteras sumamente baratas.

Esteras finas de junco de todas clases de dibujos á 3 rs. vara; id. blanca y flores á 2 1/2 id.; estera de cenefa alrededor y fina blanca á 3 1/2; id. alfombrado, á 5 id.

Calle Real, esquina á la de Cano.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria
Burgos.	Arenal, 16.
Caceres.	Espolon, 44.
Cadiz.	Pintores, 23.
Córdoba.	Columela, 20.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Cuenca.	Real, 13.
Gerona.	Carrería 107.
Guadal.	Plaza de la Constitución.
Huelva.	Mayor Alta, 5.
León.	Concepcion, 12.
Lérida.	Rua, 13.
Logroño.	San Antonio, 9.
Madrid.	Mercado, 23.
Málaga.	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Oronoe.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintaria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valadolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hilfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abanda por el padecimiento de una febre dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer. MEYERET, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. Depósitos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de favoritas, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizable el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sea. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de roma poco común.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco González, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles

## ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de defecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de matame *Lachapelle*.

Consultas de 3 á 5 tarde, 27 rue Monthabord Paris, cerca de las Tullerías.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES

DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral termo-acidula-bicarbonatada, á 50.° del termómetro-centígrado. Desde el 1.° de Setiembre queda abierto al público este acreditado Establecimiento donde tantas notables curaciones se están obteniendo, algunas de las cuales son bien conocidas en esta capital.

En esta temporada encontrarán los concurrentes muchas mejoras, pudiendo usar las aguas en todas las formas que los adelantos de la ciencia exigen, pues al efecto se han establecido magníficos aparatos de duchas de todas formas y presiones, como así mismo se ha construido otro departamento balneario igual al que existia; completando de este modo la instalacion balneoterápica, que al presente nada deja que desear.

Si á esto agregamos el encontrar el Establecimiento en una buena poblacion que cuenta con buenas vias de comunicacion y baratos y cómodos hospedajes, tanto en el Establecimiento, como en la como tambien en los departamentos que fonda que junto al mismo existe, así este año se han construido al objeto, y en las casas del pueblo; no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composición química y su termalidad, tienen excelente aplicacion en el reuma, gota y demás padecimientos procedentes de la diatesis úrica, como cálculos, arenillas, etc., así como en las neuralgias ciáticas y otros padecimientos dolorosos y en las enfermedades del aparato gástrico, como gastralgia, dispepsia, enteritis, etc., y tambien en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

### EAUX-BONNES

Basses-Pyrenées. — Estación 15 Mayo á 15 Octubre.  
Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.  
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede curar sus progresos.—Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31

Almería, Gomez Talavera.

### PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOS, BRONQUITIS, CATARROS e INFLAMACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios; siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coto 33, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Almería Gomez Talavera.

### PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.  
Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.